



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 17

FECHA: 23 DE MAYO DE 2013
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

DORYS ORJUELA	Presidente (e)
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
RICARDO FORERO	Representante de Profesores
CARLOS ARAQUE	Representante Investigación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representantes Proyectos Curriculares Posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

NESTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador de Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
ALVARO HERNANDEZ	Coordinador de Acreditación
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador (e) Proyecto Curricular Arte Danzario

APROBACIÓN ACTAS 8, 9 Y 10 DE 2013

La Secretaria Académica informa que ya remitió a los correos electrónicos los borradores de las actas correspondientes a la sesiones 8, 9 y 10 de 2013, para revisión y consideraciones, las cuales espera recibir hasta el próximo jueves, fecha en la cual quedarán aprobadas.

INFORME DECANA

- Teniendo en cuenta que el Sistema de Gestión de Calidad en la universidad (SIGUD) duró estancado por un periodo de tres años, se contrató a un especialista para reactivarlo y presentar el proyecto al Consejo Superior. Para trabajar en este tema, la Facultad delegó al maestro Juan Fernando Cáceres y a Ibeth Robayo quienes están citados a reunión de trabajo el día 27 de mayo de 2 a 5 pm
- La Facultad de Educación presentó al Consejo Académico el listado de todos los egresados que tienen derecho a becas de posgrado y luego estos egresados eligen si quieren hacer uso de las becas o no. La Decana sugiere que se haga lo mismo con los egresados de la Facultad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- El Consejo Académico aprobó la resolución del plan de estudios de Arte Danzario con el ajuste de la malla curricular de Arte Danzario, la cual será enviada al SACES.
- Hay un proyecto de la Oficina Asesora de Sistemas para que a través de la página web se pueda acceder a todo tipo de información (docentes, syllabus, actas, etc.). Para este propósito, es necesario que se defina qué información puede considerarse pública y qué no.
- Sobre la reforma estatutaria los maestros Néstor Lambuley y Carlos Araque informan que se presentó proyecto al Consejo Superior. En esta se habló de escuelas, estructura de las Facultades, conceptos académicos, estructuras de poder, etc., y se construyó una agenda para trabajar con el Consejo Superior en el estudio y aprobación de esta propuesta. Se pretende construir otra agenda para trabajar con el Consejo Académico y para llevar la discusión a las Facultades. Se tiene previsto programar un Consejo Académico ampliado con las Facultades del Medio Ambiente y Artes que son las únicas donde no se ha socializado el proyecto.
- En relación con los inconvenientes presentados en la Facultad con la contratación de espacios y directores invitados, el maestro Carlos Araque considera que se debe citar a una reunión con el Consejo de Facultad al Jefe de Presupuesto de la Universidad y al Vicerrector Administrativo. El maestro Néstor Lambuley considera que debe quedar un documento firmado por ellos con el compromiso referente a los arriendos de espacios. Finalmente, se acuerda llevar a cabo una reunión de trabajo para llegar a acuerdos internos sobre el manejo de la contratación y luego solicitar a la Universidad una reforma de fondo sobre los protocolos, con documentos claros y firmados. Dicha reunión contará con la participación de todos los encargados financieros de los Proyectos Curriculares y Unidades Académicas, la asistente de la Decanatura, su equipo de trabajo y los Coordinadores de Proyecto Curricular, y se realizará el día martes 28 de Mayo de 2013 a las 2:00 pm en la sala de juntas de Decanatura.
- Por otra parte la maestra Dorys Orjuela comenta al Consejo que el semestre pasado se hicieron unas funciones de Arte Danzario en San Francisco (Cundinamarca) y la Alcaldesa, que es egresada de la Universidad Distrital, está interesada en que la Facultad lleve muestras artísticas periódicamente y que se establezcan procesos de formación, como talleres o cursos. Para tal efecto, la maestra Dorys invita a los Coordinadores para el día viernes 7 de junio de 2013 a una reunión con la Alcaldesa.
- La Secretaria Académica comenta al Consejo que la Coordinadora de Acreditación Institucional envió a todas Secretarías de las Facultades un oficio solicitando una cantidad de información estadística relacionada con estudiantes, egresados, profesores, procesos académicos, investigación, pertinencia social, bienestar, recursos de apoyo y planta física. La Secretaría Académica informa que no está en capacidad de suministrar esta información porque la mayoría de esos datos no corresponde a las actividades que son competencia de las secretarías académicas. Al respecto, el maestro Álvaro Hernández considera que cada



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Unidad se debe hacer responsable de lo que le compete; el Comité de Acreditación de la Facultad se debe encargar de este proceso y con este fin se están diseñando los formatos para crear un sistema de acopio de esta información; razón por la cual se acordó trasladar la solicitud para que a través de ese Comité se recoja y se consolide. La Secretaria Académica aportará la información que se maneja en esa dependencia.

PROYECCIÓN DE EQUILIBRIO DOCENTES FACULTAD DE ARTES-ASAB

La maestra Dorys Orjuela recuerda que actualmente la universidad tiene reglamentados 40 docentes de tiempo completo por Facultad y de acuerdo con solicitud de la universidad se deben reducir. Muestra la proyección con el panorama actual de la Facultad y propone llegar a un punto de equilibrio de 10 tiempos completos por proyecto de pregrado en 6 semestres.

El maestro Néstor Lambuley considera que no es conveniente disminuir tiempos completos y menos teniendo en cuenta que música está en proceso de acreditación, también plantea solicitar que la proyección tenga otra mirada, por lo tanto la propuesta debe ser diferente. Considera que no es conveniente que para unos proyectos aumente el número de maestros de vinculación especial tiempo completo y para otros se disminuya la cantidad. Se debe plantear la propuesta teniendo en cuenta la equidad más no la igualdad. Propone dejar una proyección con las necesidades reales de los Proyectos sin que ninguno salga lesionado y expone el caso de las clases individuales en el Proyecto Curricular de Artes Musicales.

La maestra Edna Rocío Méndez señala que la Facultad tiene un problema importante con el número de docentes de cara a las necesidades académico – administrativas. Al respecto, pregunta qué se debe hacer antes la presión de las directivas para reducir el número de tiempos completos de vinculación especial. Sugiere a los consejeros que se emprendan acciones para exigir el cumplimiento del plan de vinculación de docentes de planta. En cuanto a las comisiones no remuneradas otorgadas a docentes para cumplir compromisos en otras instituciones, propone que se haga una consulta a las directivas de la Universidad para aclarar el proceso de aprobación de esas solicitudes y la duración que se tiene establecida.

El maestro Ricardo Barrera considera que para el proceso del registro calificado entra a ser una variable importante el número de maestros; debe haber una adecuación progresiva para saber de qué manera se organizará el trabajo del registro calificado armonizado con la propuesta que presenta la Decanatura, ya que se puede presentar un momento crítico. Se debe estudiar la propuesta de equilibrio que hoy se presenta con los procesos de registro calificado para que no se afecten.

El maestro John Mario Cárdenas considera que la proyección se debe hacer con base en los planes de trabajo de los docentes y los coordinadores, con el fin de que la carga de los maestros de planta se asigne de manera equitativa.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El maestro Carlos Araque considera que se debe enviar la proyección a los Proyectos Curriculares para que la estudien y, si es el caso, presenten su propuesta teniendo en cuenta que debemos ajustarnos a lo establecido por la Rectoría. Por otra parte, está de acuerdo con que se debe revisar el plan de trabajo de cada maestro de planta y de tiempo completo. Señala que es fundamental y necesario que el Proyecto Curricular de Arte Danzario y el Proyecto Curricular de Artes Escénicas hagan una reunión para revisar lo relacionado con los maestros de planta. Así mismo pregunta hasta qué fecha fue aprobada la comisión de la maestra Marta Bustos.

La maestra Dorys Orjuela, Decana (E), señala que hacer una solicitud a Rectoría en el sentido de aumentar el número de docentes de planta y de TCO será muy desgastante y finalmente no se logrará nada, ya que está establecido de esta manera para todas las facultades; por otra parte, es necesario que la Facultad establezca un punto de equilibrio en la distribución de docentes para las necesidades académico - administrativas.

Finalmente se concluye que se debe hacer lo siguiente:

- Ajustes a la propuesta por parte de los Proyectos Curriculares.
- Reunión con el Consejo de Facultad sobre la cargas de los maestros.
- En relación al caso de la comisión de la maestra Marta Bustos, remitir oficio para tener claridad sobre el proceso de comisiones y tiempos establecidos.

INSTITUCIONALIZACIÓN SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

Se analizaron y avalaron las solicitudes de inscripción de los semilleros de investigación, que se relacionan a continuación:

Nombre del Semillero:	AL OTRO LADO
Nombre del docente Asesor:	Umberto R. Casas Maestro C.C. No. 19.331.174 de Bogotá cuerpoenexpansion@hotmail.com
Correo Electrónico:	
Proyecto Curricular:	Artes Plásticas y Visuales
Líder del Semillero:	Estefanía Flores Torres Estudiante C.C No. 1.020.721.583
Nombre del Semillero:	TERA VERA
Nombre del docente Asesor:	María José Arbeláez Grundmann Maestra C.C. No. 35.458.635 de Usaquén
Correo Electrónico:	lafabrica28@yahoo.com
Proyecto Curricular:	Artes Plásticas y Visuales
Líder del Semillero:	Estefanía Flores Torres Estudiante C.C No. 1.020.721.583



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

APOYO MOVILIDAD DOCENTE GUSTAVO SANABRIA

De acuerdo con aval del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales, se aprueba la solicitud del maestro Gustavo Sanabria Hernández para asistir a los primeros juegos del arte (WORLD ART GAMER INTERNATIONAL) como parte del equipo nacional que representa a Colombia en las olimpiadas culturales, las cuales se realizarán en Zagred-Croacia. Así mismo aprobó un avance por dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000) para dos (2) días de viáticos correspondientes a los días 9 y 10 de Junio de 2013 y los tiquetes aéreos.

COMISIÓN REMUNERADA DOCENTE JUAN FERNANDO CACERES

El Consejo de Facultad aprobó comisión remunerada por siete (7) días hábiles correspondientes a los días 4, 5, 6, 7, 11, 12 y 13 de junio de 2013 al Maestro Juan Fernando Cáceres Jaramillo, con el fin de gestionar un convenio interinstitucional con la Universidad Paul Valery (Montpellier III) Francia, a través de la Unidad de Letras, Artes, Filosofía y Sicoanálisis de esa Universidad.

APOYO MOVILIDAD ESTUDIANTE VIVIAN NATALIE BEJARANO ARTES MUSICALES

El Consejo de Facultad de Artes – ASAB, analizó la solicitud No. CPC/032/2013 del Consejo Curricular de Artes Musicales y al respectó decidió apoyar y recomendar para que Bienestar Institucional estudie y apruebe la solicitud de la estudiante de Artes Musicales, Vivian Natalie Bejarano Varón, identificada con C.C. 1.110.486.570 y código 20091098005 para desarrollar un proyecto académico y de intercambio cultural en Francia del 01 al 14 de Agosto del 2013. Por lo anterior se avala la participación y apoyo económico por valor de un millón quinientos (\$1.500.000) para soportar parte de los gastos.

MAESTRIA

- **Presentación agenda Bogotá ciudad creativa de la música**

El maestro Santiago Niño informa al Consejo la agenda académica de *Bogotá Ciudad Creativa de la Música*, y presenta el documento para que sea de conocimiento de los consejeros y se puedan integrar a la programación de los proyectos curriculares y comités de la facultad de Artes ASAB.

- **Solicitud directrices asignatura Electiva III, Antropología Visual**

Teniendo en cuenta que la situación actual de la convocatoria docente para la Maestría en Estudios Artísticos no se ha resuelto, los estudiantes han solicitado definir su situación. El Consejo aprueba que el espacio académico se abra el próximo semestre y los estudiantes lo cursen sin que esto genere un costo adicional a su matrícula.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Consulta valor recibos de pago estudiantes de maestría que culminan asignaturas.**

Se analizó la solicitud No. CC-MAESART-2013 enviada por el Consejo Curricular de Maestría en Estudios Artísticos y al respecto solicita remitir consulta al Consejo Académico sobre el valor por el que se debe generar el recibo de pago de los estudiantes de la Maestría en Estudios Artísticas próximos a graduarse que tengan pendiente la entrega del trabajo de grado.

VISITA DE PARES MINISTERIO DE EDUCACIÓN ARTES MUSICALES

El maestro Álvaro Hernández informa que el jueves y viernes de la próxima semana será la visita de los pares académicos al Proyecto Curricular de Artes Musicales. Solicita a todos tener en cuenta la organización de la Facultad. El maestro Néstor Lambuley presenta la agenda de la visita de pares al Consejo y la envía por correo electrónico.

VARIOS

- **Artes Musicales**

Se analizó la solicitud de fecha 08 de mayo de 2013 enviada por el estudiante Pedro Gerardo Rangel código 20052098016, y al respecto aprobó la reexpedición de la segunda cuota del recibo de matrícula para el periodo académico 2013-1 con plazo máximo de pago para el día 30 de mayo de 2013.

- **Aplazamiento de semestre estudiante Arte Danzario**

Se analizó la solicitud No. CPC-AD-028-2013 y al respecto decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario de la estudiante Sandra Milena Aponte Artunduaga, código 20131102097 para el periodo académico 2013-1, conforme a lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, que otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas. Se recomienda recordar a la estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: *“El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”*. De la misma manera, se solicita a la estudiante realizar el proceso de reintegro extemporáneo para el periodo académico 2013-3, acercándose directamente al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

- **Día del profesor**



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

El próximo miércoles se va a celebrar en la Facultad el día del maestro y se dará un reconocimiento a todos. Se plantea esta propuesta ya que los consejeros no estuvieron de acuerdo con otorgar un reconocimiento por "Creación Artística".

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

DORYS HELENA ORJUELA
Presidente (e)

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
secretaria